

# Los derechos de las mujeres 30 años después de Beijing



Cita propuesta: ONU-Mujeres (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres). 2025. *Los derechos de las mujeres 30 años después de Beijing*. Nueva York: ONU-Mujeres.

Esta publicación resume el informe del Secretario General sobre el examen y evaluación de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que las Naciones Unidas publicaron en 2025 (E/CN.6/2025/3).

Acceda a este resumen y otros recursos en la siguiente dirección: <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2025/03/los-derechos-de-las-mujeres-30-anos-despues-de-beijing>.

# Los derechos de las mujeres 30 años después de Beijing

ISBN: 19789211071795

© ONU-Mujeres, 2025. Todos los derechos reservados.

Esta publicación ha sido posible gracias al generoso apoyo del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarrollo. Las opiniones expresadas en esta publicación son responsabilidad exclusiva de las autoras y no reflejan necesariamente la opinión de ONU-Mujeres, de las Naciones Unidas ni de cualquiera de sus organizaciones afiliadas.

Producción: Sección de Investigación y Datos de ONU-Mujeres

Edición: Gretchen Luchsinger

Corrección: Tina Johnson

Traducción al español: Ramón Olivares Sanz

Traducción al francés: Angeline Hadman

Diseño: The Visual Agency

Fotografía del prólogo: © ONU-Mujeres/Ryan Brown

## Fotografías de la sección “Voces feministas sobre un futuro feminista”

Lydia Alpizar Durán: © Coyotas Narradoras Audiovisuales

Céline Bonnaire: © Jean-Luc Perréard

Zahra Nader: © ONU-Mujeres/Ryan Brown

Ayshka Najib: © Marie Jacquemin (cita: © Entrevista con Raja Foundation)

Stephanie Pacheco: © ONU-Mujeres/Ryan Brown

Beverly Palesa Ditsie: © Lauren Mulligan/The Guardian

Ipul Powaseu: © Mairi Feeger

# Índice

Prólogo..... 4

Introducción..... 6

## EN CIFRAS: AVANCES DISPARES EN LA IGUALDAD DE GÉNERO..... 8

1. Desarrollo inclusivo, prosperidad compartida y trabajo decente..... 10

2. Erradicación de la pobreza, protección social y servicios sociales..... 12

3. Libertad frente a la violencia, el estigma y los estereotipos..... 14

## VOCES FEMINISTAS SOBRE UN FUTURO FEMINISTA..... 16

4. Participación, rendición de cuentas e instituciones sensibles al género..... 18

5. Sociedades pacíficas e inclusivas..... 20

6. Conservación del medio ambiente, acción climática y fomento de la resiliencia..... 22

## PROGRAMA DE ACCIÓN BEIJING+30: PARA TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS..... 24

Notas y referencias..... 29

# Prólogo



**Sima Bahous**  
Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres  
Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas

Pese a que todavía no hemos conocido un mundo en el que haya igualdad plena para todas las mujeres y las niñas, la comunidad internacional lo imaginó de forma colectiva en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995. Este acuerdo decisivo, refrendado por 189 gobiernos, esbozó los pasos necesarios para lograr la igualdad de género y continúa siendo un testimonio duradero de la solidaridad y el compromiso multilaterales.

Entendemos hoy, como lo hicieron entonces, que la igualdad de género es posible y está a nuestro alcance si actuamos con determinación. La desigualdad de género, uno de los desafíos más acuciantes de nuestro tiempo, representa también una oportunidad sin parangón para transformar las sociedades. El trigésimo aniversario de la Plataforma de Acción de Beijing en 2025 constituye una ocasión propicia para reflexionar sobre los progresos y acelerar la acción. En ONU-Mujeres hemos aprovechado la oportunidad para colaborar con nuestros asociados, en cuyas experiencias hemos fundamentado la siguiente fase de nuestra labor.

El examen mundial más exhaustivo de los progresos logrados hasta la fecha en relación con la Plataforma

de Acción de Beijing, que se resume en el presente informe, pone de manifiesto la vigencia que sigue revistiendo la plataforma. Los aportes de 159 Estados Miembros de las Naciones Unidas y la amplia participación en las evaluaciones regionales confirman que la igualdad de género es crucial para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mundiales.

A partir de estas conclusiones y en vista de la necesidad de actuar con urgencia y audacia, ONU-Mujeres ha elaborado el Programa de Acción Beijing+30 y su principio “6 + 1”, seis medidas fundamentales para avanzar en la igualdad de género: reducir la brecha digital de género; situar a las mujeres en el centro del desarrollo económico sostenible; poner fin a la violencia contra las mujeres; impulsar el liderazgo de las mujeres en la adopción de decisiones; aumentar la rendición de cuentas en los ámbitos de la paz, la seguridad y la acción humanitaria, y procurar la justicia climática. El “+ 1” refleja la inclusión crítica de la juventud en tales acciones. Al integrar a las y los jóvenes en las seis medidas, multiplicamos su repercusión y nos aseguramos de que las decisiones de hoy conformen el mundo de mañana.

En acuerdos internacionales recientes, como el Pacto para el Futuro, se reafirma el llamado de la Plataforma de Acción de Beijing a respetar los derechos humanos y la igualdad de género. Los gobiernos se han comprometido a dismantelar las barreras jurídicas, sociales y económicas que obstaculizan la igualdad de las mujeres y las niñas. Al cabo de 30 años, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing continúa siendo un faro de esperanza y un llamado urgente a la acción. Asimismo, nos desafía a renovar nuestro compromiso, rendir cuentas e incrementar con urgencia la inversión.

Esta es nuestra hoja de ruta hacia un mundo con igualdad de género para TODAS las mujeres y las niñas, un mundo basado en los derechos, la igualdad y el empoderamiento.



**La desigualdad de género, uno de los desafíos más acuciantes de nuestro tiempo, representa también una oportunidad sin parangón para transformar las sociedades.**



# Introducción

En 1995, 189 gobiernos aprobaron por unanimidad la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, que se convirtió en el programa más completo y visionario jamás elaborado en favor de la igualdad de género y los derechos humanos de todas las mujeres y las niñas, y en la clave para lograr sociedades más pacíficas, prósperas e inclusivas para todas las personas.

La Plataforma de Acción de Beijing se aprobó en una época marcada por la esperanza y la solidaridad, en la que se estaban fortaleciendo las instituciones democráticas y de derechos humanos y resurgían los movimientos sociales, que avanzaban en defensa de los derechos y la justicia. Sin embargo, su trigésimo aniversario se celebra en un año en el que el mundo se enfrenta a graves desafíos: economías frágiles, emergencia climática, niveles sin precedentes de conflicto armado y crisis humanitarias, erosión de la democracia y reacción contra la igualdad de género.

En ese contexto, este aniversario representa una ocasión propicia para hacer balance. Bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas, a partir de evaluaciones mundiales, regionales y nacionales de 159 países, se ha llevado a cabo el [examen](#) mundial más exhaustivo de los avances y barreras en materia de igualdad de género.

A continuación se resumen los logros y las lecciones más destacados, así como las medidas que urge adoptar en adelante.

## PASOS DECISIVOS Y PRINCIPALES ESCOLLOS

El examen concluye que, en los cinco últimos años, los países han dado numerosos pasos en la dirección correcta en materia de igualdad de género y derechos y empoderamiento de las mujeres. Alrededor del 88% ha aprobado leyes y puesto en marcha servicios con objeto de eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas. La mayoría ha prohibido la discriminación en el empleo, y el 44% está

mejorando la calidad de la educación, la capacitación y el aprendizaje permanente de las mujeres y las niñas. Nunca tantos países habían tenido presentes los efectos de la degradación ambiental en las mujeres y las niñas, así como la igualdad de género, en sus planes de acción climática.

Sin embargo, la discriminación de género, todavía profundamente arraigada en las estructuras de las economías y sociedades, sostiene brechas amplias e injustas de poder y recursos que limitan de manera crónica los progresos en los derechos de las mujeres. El debilitamiento de las instituciones democráticas ha ido de la mano de la reacción contra la igualdad de género. Quienes se oponen a los derechos están socavando activamente consensos de larga data sobre cuestiones fundamentales que atañen a los derechos de las mujeres. Cuando no pueden anular por completo los avances jurídicos y en el plano de las políticas, procuran bloquearlos o ralentizar su aplicación. Casi una cuarta parte de los países señaló que la reacción contra la igualdad de género está obstaculizando la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing.

## UN MUNDO EN CRISIS LASTRA LOS PROGRESOS

La pandemia de COVID-19 agravó las disparidades de género; desde entonces, los conflictos y otras crisis complejas no han hecho más que intensificarse, y ahora más mujeres que nunca viven cerca de situaciones de conflicto. La emergencia climática, que el 54% de los países considera un obstáculo para seguir avanzando, continúa agravándose. Asimismo, la polarización política agudiza cada vez más el riesgo de un retroceso que ya se está materializando en las cuestiones de género, mientras que la presión sobre la sociedad civil va en aumento.

Estas cuestiones se ven afectadas de manera transversal por el explosivo crecimiento de la tecnología digital, que presenta un potencial enorme pero también se acompaña de amenazas en gran medida incontroladas,

entre ellas nuevas formas de violencia contra las mujeres y las niñas. Además, en un mundo en el que los flujos de dinero se contabilizan en billones de dólares, las inversiones en igualdad de género, con independencia de la esfera a la que atañan, no están a la altura que exige un cambio realmente transformador.

Frente a tantas dificultades, las mujeres y las niñas continúan siendo las primeras en dar la cara en la lucha de sus familias y comunidades por salir adelante. En cada nueva crisis, las mujeres tienen más probabilidades de perder el empleo, sufren mayores tasas de violencia de género y soportan una carga cada vez más pesada de trabajo de cuidados no remunerado. Las mujeres que alzan la voz en defensa de la paz y los derechos humanos lo hacen pese a la pronunciada intensificación de los ataques contra su presencia en la esfera pública, tanto en el ámbito digital como fuera de él.

## IGUALDAD PARA TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

A pesar de los obstáculos, el progreso alcanzado en el marco de la Plataforma de Acción de Beijing demuestra que es posible avanzar en todos los países y regiones. En las evaluaciones nacionales se pone de manifiesto el compromiso firme de los gobiernos y se describen nuevas oportunidades para alcanzar la igualdad de género y garantizar que las mujeres y las niñas puedan ejercer sus derechos. Están prosperando innovaciones prometedoras, como los sistemas de atención integrados y la educación de las niñas en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM), así como la defensa de la justicia climática feminista. En todo el mundo, pujantes movimientos feministas muestran unidad y determinación, y una nueva generación de jóvenes activistas exige avances, en particular por medio del activismo digital.

Como se explica en la Plataforma de Acción de Beijing, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres tienen efectos multiplicadores de gran envergadura en todas las sociedades y economías. Constituyen la base del mundo más justo e igualitario que promueven los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Gracias a la plataforma, esta idea ha arraigado. Gracias al esfuerzo incansable de personas y asociados de todo el mundo, está floreciendo.

## CINCO PRIORIDADES PARA ACELERAR LOS AVANCES DE CARA A UN FUTURO INCIERTO

En el examen de los progresos mundiales se formulan cinco recomendaciones transversales fundamentales con vistas a lograr los objetivos de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing para todas las mujeres y las niñas:

### 1. SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS EN MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Fortalecer las instituciones para dirigir y coordinar las medidas políticas sobre igualdad de género, situar la cuestión de género en el centro de todas las políticas y programas y mejorar los datos para medir el cambio.

### 2. HACER QUE SE ESCUCHEN LAS VOCES DE LAS MUJERES

Lograr la participación e influencia en pie de igualdad en la adopción de decisiones a todos los niveles, también para los grupos marginados de mujeres y niñas, y crear y proteger espacios en los que los grupos de mujeres puedan desarrollar sus actividades.

### 3. SUBSANAR EL DÉFICIT DE FINANCIAMIENTO

Efectuar inversiones catalizadoras en el marco de medidas nacionales como los presupuestos sensibles a la igualdad de género y la fiscalidad progresiva, y reestructurar los sistemas financieros mundiales sobre la base de la equidad y la solidaridad.

### 4. SACAR PARTIDO DE LA TECNOLOGÍA

Cerrar las brechas digitales de género en el acceso a la tecnología y sus ventajas, velar por que las mujeres y las niñas puedan liderar las revoluciones digital y de la inteligencia artificial y mitigar los riesgos de la violencia de género, la violación de la privacidad y los sesgos facilitados por la tecnología.

### 5. CREAR SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS PREPARADOS PARA LAS CRISIS

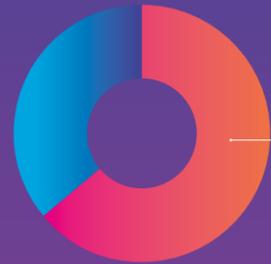
Establecer sistemas de prevención y atención a las crisis que tengan en cuenta las cuestiones de género a fin de evitar retrocesos repentinos en los derechos de las mujeres y las niñas, y priorizar la igualdad de género en la acción humanitaria.

# En cifras: avances dispares en la igualdad de género

## PROGRESOS, PERO HAY QUE ACELERAR

### LEGISLACIÓN

Entre 1995 y 2024, **1531 reformas legislativas** impulsaron la igualdad de género en todo el mundo.



Pero las mujeres solo gozan del

**64%**

de los derechos que tienen los hombres<sup>1</sup>.

### REPRESENTACIÓN

La proporción de mujeres en los parlamentos se ha duplicado con creces desde 1995.

Con todo, casi

**3/4**

de los escaños están ocupados por hombres.



### ESFERA DIGITAL

A nivel mundial, la proporción de mujeres que utilizan Internet aumentó del 50% al 65% entre 2019 y 2024.

Pero **277 millones**

más de hombres que de mujeres usaron Internet en 2024<sup>2</sup>.



### PROTECCIÓN SOCIAL

La proporción mundial de mujeres que reciben al menos una prestación social aumentó en un tercio entre 2010 y 2023. Aun así,

**2000 millones** de mujeres y niñas

no tenían derecho a protección social en 2023<sup>3</sup>.

## PROGRESO GENERAL, PERO ALGUNAS MUJERES Y NIÑAS QUEDAN ATRÁS

### POBREZA

Alrededor del

**10%** de las mujeres y las niñas viven en hogares extremadamente pobres.

El porcentaje se eleva al **24%** en las mujeres de 18 a 34 años, que tienen más probabilidades de tener hijos pequeños<sup>4</sup>.



### EDUCACIÓN

Las jóvenes superan a sus pares masculinos en la tasa de finalización del segundo ciclo de secundaria en la mayoría de las regiones. Sin embargo, África subsahariana y Asia central y meridional van a la zaga:

**59,5 millones**

de adolescentes se ven privadas de este derecho fundamental<sup>5</sup>.

### MATRIMONIO INFANTIL

Entre 2003 y 2023, la proporción de mujeres que contrajo matrimonio en la infancia disminuyó del 24% al 19%. No obstante, los avances en la prevención del matrimonio infantil fueron

**3 VECES MÁS**

importantes en los hogares más ricos que en los más pobres<sup>6</sup>.

### PLANIFICACIÓN FAMILIAR

Entre 1995 y 2024, la cobertura de la demanda de planificación familiar moderna de las jóvenes de entre 15 y 24 años aumentó con más rapidez que nunca. Sin embargo, con solo

**2/3**

de sus necesidades satisfechas, aún siguen por detrás de todos los demás grupos etarios<sup>7</sup>.

## ESTANCAMIENTO Y RETROCESO

### CONFLICTO

Desde 2022, los casos de **violencia sexual relacionada con los conflictos** han aumentado un

**50%**

Las mujeres y las niñas sufren el

**95%**

de esos casos.



### EMPLEO

Las brechas de género en el empleo llevan décadas estancadas. En el mundo, el **63% de las mujeres de 25 a 54 años forma parte de la fuerza de trabajo**, frente al 92% de los hombres. Las mujeres siguen desempeñando

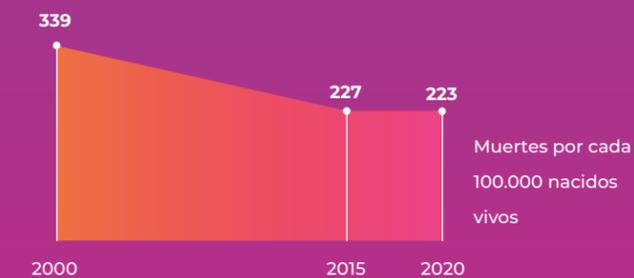
**2,5 VECES MÁS**

trabajo de cuidados no remunerado que los hombres.



### MORTALIDAD MATERNA

Pese a que se redujo en un tercio a nivel mundial entre 2000 y 2015, la **tasa mundial de mortalidad materna no ha variado nada** desde entonces.



### FINANCIAMIENTO

En 2021-2022, la igualdad de género fue un objetivo de política del 42% de la asistencia oficial para el desarrollo bilateral asignable, cifra inferior al 45% de 2019-2020.

Solo el **4%** de la asistencia se destinó a programas cuyo objetivo principal era la igualdad de género.



# 1. Desarrollo inclusivo, prosperidad compartida y trabajo decente

Los sesgos de género están presentes en todas las economías, ricas y pobres. En promedio, las mujeres todavía ganan una quinta parte menos que los hombres y, en la mayoría de los países, tienen más probabilidades de ocupar empleos informales y precarios o en explotaciones familiares sin recibir remuneración. Al asumir una carga mucho mayor de trabajo de cuidados no remunerado, las mujeres se ven privadas de la posibilidad de buscar nuevas oportunidades o dedicar tiempo a descansar y cuidar de sí mismas.

En la Plataforma de Acción de Beijing se reconoció la necesidad de integrar la igualdad de género en las políticas económicas y la adopción de decisiones para garantizar la igualdad de acceso de las mujeres a oportunidades económicas y a bienes de producción como la tierra, así como una distribución más justa del trabajo remunerado y no remunerado. Tal enfoque urge cada vez más en el contexto del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y las nuevas tecnologías.

Los países han hecho ciertos progresos hacia una mayor inclusión de las mujeres en la economía. La mayoría cuenta con disposiciones para prevenir el acoso sexual en el lugar de trabajo. Se están intensificando los esfuerzos para impulsar la inclusión financiera de las mujeres. Es encomiable que se dedique más atención a los derechos de las mujeres a la tierra y a su tenencia, ya que las lagunas al respecto han limitado durante mucho tiempo los medios de subsistencia de las mujeres rurales, sobre todo en África subsahariana. Entre otros avances, cabe destacar la formación en CTIM y los programas de alfabetización digital para mujeres y niñas con el propósito de que puedan acceder a oportunidades en la economía digital.

Sin embargo, las políticas económicas no han conseguido derribar las barreras estructurales con que se

topan las mujeres. En las políticas de estímulo aplicadas durante la pandemia, así como en las intervenciones de protección social y las relacionadas con el mercado laboral, se desaprovecharon oportunidades para llegar a las mujeres y corregir las disparidades de género. La deuda al alza, la persistente evasión fiscal y la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo han mermado los recursos disponibles para inversiones públicas muy necesarias. Es esencial redoblar los esfuerzos para que las políticas económicas tengan en cuenta las cuestiones de género, de modo que las mujeres puedan aprovechar las nuevas oportunidades que ofrecen las economías con bajas emisiones de carbono, una transición que, según las previsiones, generará 100 millones de puestos de trabajo de aquí a 2030, la mayoría en ocupaciones actualmente dominadas por los hombres.

## Hacer realidad la visión de la Plataforma de Acción de Beijing

- Orientar la transición hacia economías con bajas emisiones de carbono y basadas en la alta tecnología de modo que apoyen plenamente la igualdad de género y corrijan las disparidades, entre otras cosas mediante la igualdad de oportunidades de trabajo decente y medidas encaminadas a cerrar la brecha digital de género;
- Priorizar la inversión pública en sistemas de atención integrados, incluidas licencias para la prestación de cuidados, servicios de atención universales a lo largo de la vida y reconocimiento y retribución adecuados de quienes desempeñan el trabajo de cuidados;
- Mejorar la calidad y las condiciones de trabajo de las mujeres aumentando los derechos laborales en el sector informal, reduciendo la segregación del mercado laboral y eliminando la brecha salarial de género.

## Oportunidad:

Contar con sistemas nacionales que cubran todas las necesidades de atención adquirió carácter prioritario durante la pandemia. Varios países de América Latina y el Caribe adoptaron en 2022 el Compromiso de Buenos Aires para hacer del cuidado un derecho universal y un bien público. Al menos 10 países de la región han avanzado ya en esa dirección, y el interés es también evidente en otros lugares. En 2017, Cabo Verde puso en marcha un sistema nacional de cuidados, y Singapur, una sociedad que envejece con rapidez, está ampliando el acceso de la niñez y las personas de edad a la atención y fomentando los vínculos entre ambos servicios.

## Innovación:

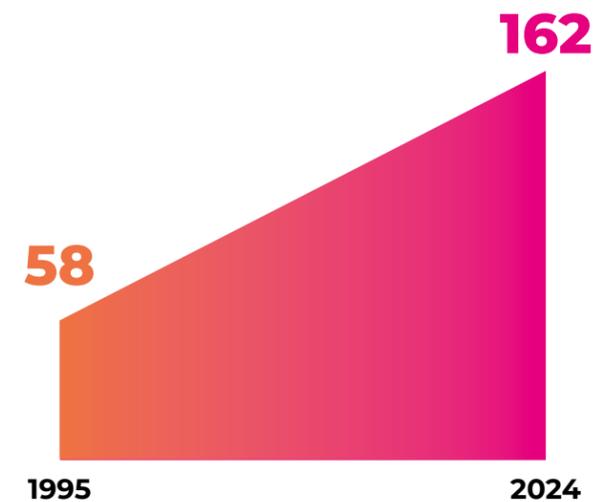
El interés por impulsar la incorporación de más mujeres a la economía digital se pone de manifiesto en que el 70% de los países informan de medidas dirigidas a aumentar el acceso de las mujeres y las niñas a competencias y formación en CTIM y el ámbito digital, en comparación con el 59% en 2019. Chile, por ejemplo, ha comenzado a aplicar la Política Nacional de Género en Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y encabeza la Alianza Regional para la Digitalización de las Mujeres en América Latina y el Caribe, que ha dado lugar a la capacitación digital de 3,8 millones de mujeres y a oportunidades económicas para 1 millón. La sociedad civil también está contribuyendo en este sentido. Sisters of Code, la primera asociación femenina de codificación de Camboya, cuenta con un programa de computación creativa para que las estudiantes de las escuelas públicas de entre 10 y 20 años adquieran competencias y confianza en la tecnología digital<sup>8</sup>.

En el mundo,

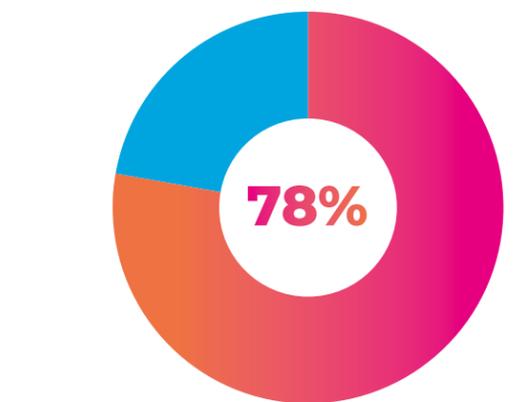
**772 millones**

de mujeres trabajan en la economía informal en empleos **inseguros que carecen de protección social**.

Desde 1995, el número de países con leyes que **prohíben la discriminación por razón de género en el empleo** ha **aumentado de 58 a 162<sup>9</sup>**.



Las inversiones a gran escala en **servicios de atención** inclusivos podrían generar cerca de **300 millones de empleos en todo el mundo de aquí a 2035**, y el



de ellos los ocuparían **mujeres<sup>10</sup>**.

## 2. Erradicación de la pobreza, protección social y servicios sociales

Diversas crisis han ralentizado los progresos en la erradicación de la pobreza. Las mujeres y las niñas siguen constituyendo uno de los grupos en mayor riesgo de vivir en la pobreza o caer en ella en algún momento. En la Plataforma de Acción de Beijing se reconoce que la pobreza tiene muchas caras: no solo la falta de ingresos y bienes, sino también el hambre, la mala salud, el acceso limitado a la educación y la falta de una vivienda adecuada, entre otras. En ella, se insta a integrar la igualdad de género en el conjunto de políticas sociales y económicas a fin de garantizar el acceso de todas las mujeres a recursos, oportunidades y servicios públicos.

Los progresos en la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing dependen en gran parte de que todas las mujeres y las niñas tengan a su disposición servicios públicos de alta calidad con perspectiva de género. A medida que se reducen las brechas de género en la educación, cada vez más países centran su atención en mejorar la transición de la escuela al trabajo. Surgen así nuevas oportunidades para las mujeres y las niñas en la formación técnica y profesional y en programas de enseñanza de competencias digitales. También resulta alentadora la intensificación de los esfuerzos en los centros educativos con vistas a prevenir y combatir el acoso, la intimidación y la violencia.

Entre los logros en materia de salud destacan las mejoras en la cobertura de las necesidades de planificación familiar con métodos anticonceptivos modernos y la disminución de la natalidad en adolescentes, a lo que ha contribuido la educación sexual integral. Sin embargo, los progresos se han ralentizado en los últimos años, sobre todo debido a una reacción contra la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Muchas mujeres de hogares rurales o de bajos ingresos siguen teniendo

dificultades para acceder a los servicios de salud. Los problemas de salud mental son una de las principales cargas de morbilidad en la adolescencia, pero todavía se dispone de pocos datos al respecto, lo que menoscaba la utilidad de las intervenciones, en especial en los países de ingreso bajo y mediano.

Aunque casi la mitad de los países ha mejorado la protección social de las mujeres en edad de trabajar y de las mujeres mayores en los cinco últimos años, persisten las brechas de género, y a menudo las prestaciones son insuficientes. La mayoría de los países innovaron en materia de protección social en respuesta a la COVID-19, pero solo una pequeña parte hizo frente a la inseguridad económica de las mujeres o a la creciente demanda de cuidados no remunerados, y muchos programas no se institucionalizaron después de la pandemia.

### Hacer realidad la visión de la Plataforma de Acción de Beijing

- Aumentar la inversión pública en protección social y servicios públicos con perspectiva de género;
- Crear sistemas de protección social, educación y salud universales preparados para las crisis que atiendan mejor las necesidades de las mujeres y las niñas incluso en tales situaciones;
- Aprovechar la digitalización para mejorar el acceso a la protección social y los servicios públicos y cerrar las brechas digital y de servicios;
- Mejorar las condiciones y los salarios de quienes trabajan en primera línea, fundamental para aumentar la cobertura y la capacidad de respuesta de los servicios.

### Oportunidad:

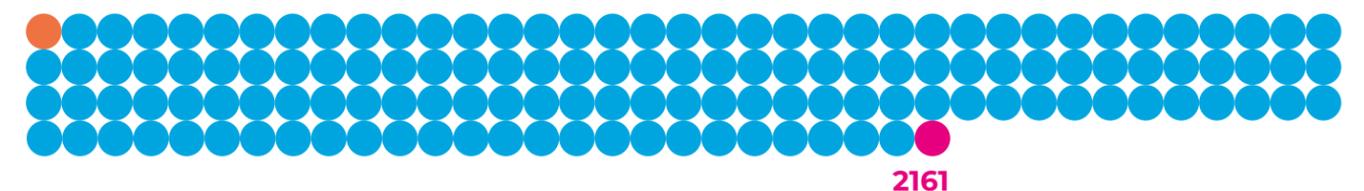
La educación sexual integral empodera a jóvenes y adolescentes y mejora su salud, sobre todo cuando se combina con servicios de salud sexual y reproductiva dirigidos específicamente a ese grupo. Aunque las iniciativas mundiales han impulsado nuevos compromisos en favor de la educación sexual integral, los progresos en los países son todavía dispares, con frecuencia a causa de trabas jurídicas. Han hecho progresos notables Côte d'Ivoire, cuya Política Nacional de Salud Sexual, Reproductiva e Infantil de 2020 atiende las necesidades propias de la adolescencia; y Zambia, que ha reforzado la participación de la comunidad y los vínculos entre las escuelas y los servicios de salud<sup>11</sup>.

### Innovación:

La protección social preparada para las crisis hace frente a las múltiples perturbaciones provocadas por la pobreza y la inseguridad económica de las mujeres y a sus causas. Se dirige a grupos en los que las mujeres quizá estén sobrerrepresentadas, por ejemplo a las personas que trabajan en el sector informal, como hizo Marruecos durante la pandemia. Reconoce que la carga de trabajo de cuidados no remunerado asumida por las mujeres suele aumentar durante las crisis y prevé subsidios para el cuidado infantil. Coordinar la protección social con los servicios en situaciones de emergencia puede ser más eficaz para prevenir la violencia contra las mujeres y responder a ella. Por ejemplo, el Líbano ha formado a proveedores de servicios de protección social para que asistan a las supervivientes mediante la derivación de casos. La digitalización, estrategia fundamental para acelerar la prestación de servicios en situaciones de crisis, requiere inversiones en la infraestructura pública digital y medidas para que las personas más necesitadas tengan conectividad y los conocimientos necesarios para ejercer sus derechos.

Al ritmo actual, harán falta otros **137 años para poner fin a la pobreza extrema en las mujeres y las niñas.**

2024

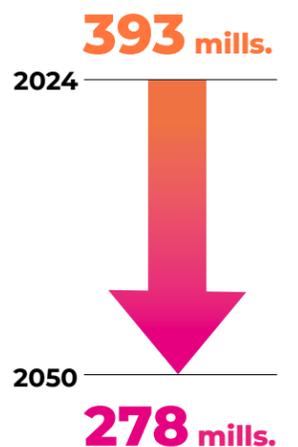


Las mujeres y las niñas en contextos de extrema fragilidad tienen

**7,7 veces**

más probabilidades de vivir en hogares extremadamente pobres que las de contextos no frágiles.

En 2024, **393 millones de mujeres y niñas** vivían en situación de pobreza extrema. Un conjunto de políticas que garantice la igualdad de remuneración, la protección social y los servicios esenciales podría reducir esa cifra en **115 millones para 2050**<sup>13</sup>.



### 3. Libertad frente a la violencia, el estigma y los estereotipos

La pandemia de violencia contra las mujeres y las niñas, una violación de los derechos humanos de la que en su mayoría son responsables los hombres, constituye todavía una fuerza ubicua y destructiva que afecta a personas, familias y sociedades enteras. En una época en la que la violencia contra las mujeres ni siquiera se vislumbraba entre las principales causas políticas, la Plataforma de Acción de Beijing reconoció que la violencia, el abuso y el daño se inscriben en un proceso continuo que adopta múltiples formas, desde los rígidos estereotipos de género, el matrimonio infantil y el acoso sexual hasta la violencia de pareja y el feminicidio. Todas esas manifestaciones tienen un mismo origen: la desigualdad de género y las normas discriminatorias, profundamente arraigadas.

La respuesta a la violencia contra las mujeres y las niñas aún no se corresponde con la magnitud del problema, y menos todavía en una época de reacción misógina. Las crisis recientes han agravado el fenómeno, que ha adquirido nuevas formas propagadas por los medios digitales, donde los bots multiplican la velocidad y la escala de la violencia en línea. La inteligencia artificial generativa ha dado lugar a nuevos entornos en los que se difunden estereotipos discriminatorios. Siguen existiendo lagunas en los marcos jurídicos relativos a la tecnología y la discriminación de género en los medios de comunicación. Las deficiencias en la aplicación de la ley son uno de los muchos obstáculos a la justicia, que se reflejan en el bajo número de denuncias.

La Plataforma de Acción de Beijing define la violencia contra las mujeres y las niñas como el arraigo de la desigualdad de género en todas las esferas de la vida. De hecho, no será posible alcanzar 14 de los 17 ODS sin erradicar esta lacra en todo el mundo. Poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas es ahora la principal prioridad de los Estados en la aplicación de la plataforma. Casi todos han aprobado o reforzado leyes para contrarrestar las distintas formas de

violencia, lo cual representa un logro histórico. Cada vez más datos indican que las leyes integrales basadas en los derechos ayudan a reducir los índices de violencia.

La mayoría de los países también ha puesto en marcha nuevos servicios para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas y responder a ella. Sin embargo, la disponibilidad y el financiamiento de tales servicios no son constantes ni suficientes. Otro aspecto positivo es el incremento de las estrategias y campañas de prevención, pese a que rara vez se incorporan a estrategias integrales a largo plazo que permitan mantener el impulso.

#### Hacer realidad la visión de la Plataforma de Acción de Beijing

- Adoptar un enfoque que abarque a toda la sociedad mediante la aprobación, el financiamiento y la aplicación de planes de acción nacionales integrales para responder a todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas proporcionando servicios integrales y ampliando la labor de prevención y defensa de los derechos;
- Poner fin a la impunidad mediante la disponibilidad inmediata de servicios de apoyo y justicia para todas las víctimas y supervivientes;
- Subsancar las lagunas en la protección jurídica, también en el ámbito digital;
- Mantener la continuidad de los servicios en caso de crisis;
- Diseñar estrategias de prevención a largo plazo de base empírica que no solo transformen los comportamientos particulares, sino también las normas sociales en el seno de las familias, las comunidades, el mercado y el Estado que justifican y perpetúan la violencia contra las mujeres y las niñas.

#### Oportunidad:

Un mayor empeño por ofrecer servicios adecuados a todos los grupos desfavorecidos es evidente en todas las regiones; ejemplo de ello son los servicios adaptados para las personas LGBTIQ+ supervivientes de la violencia. Decenas de países señalan mejoras en las medidas de protección en los servicios de salud, incluidas la garantía de acceso sin riesgos y la prohibición de prácticas nocivas como la terapia de conversión. También resulta prometedora la intensificación de la colaboración entre gobiernos y organizaciones de la sociedad civil con objeto de ampliar los servicios para las personas LGBTIQ+, por ejemplo en el Canadá y Tuvalu.

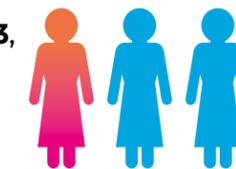
#### Innovación:

Los países están ideando nuevos medios para frenar la violencia desatada por la tecnología; 75 cuentan ya con medidas de protección frente al acoso sexual en línea. Se han actualizado, por ejemplo, las leyes de seguridad en línea de Australia y el Reino Unido y el Reglamento de Inteligencia Artificial de la Unión Europea, que refuerza la transparencia en torno a la ultrafalsificación. Australia también ha creado la figura del Comisionado de Seguridad Electrónica, con amplias atribuciones en materia de aplicación de la ley. No obstante, algunos países se han topado con dificultades en la redacción y aplicación de nuevas leyes, sobre todo con vistas a equilibrar los derechos a la protección, la privacidad y la libertad de expresión. De cara al futuro, puesto que el mundo digital carece de fronteras, será esencial intensificar la cooperación internacional. El recién aprobado Pacto Digital Global sienta las bases para ello, pues en él se asume el compromiso de combatir la violencia de género facilitada por la tecnología.

En el mundo, la violencia contra las mujeres y las niñas persiste a niveles alarmantes. A lo largo de su vida, alrededor de

**736 millones**

de mujeres, es decir, 1 de cada 3, son objeto de violencia física o sexual a manos de su pareja o de violencia sexual fuera de la pareja.



Las nuevas formas de violencia exigen atención urgente. En 12 países de Europa y Asia Central, el

**53%** de las mujeres adultas

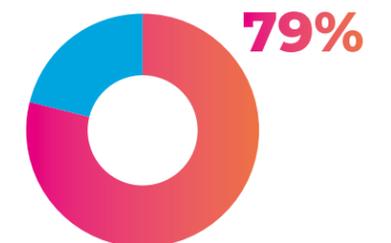
que acceden a Internet ha sufrido al menos una vez alguna forma de violencia de género facilitada por la tecnología<sup>14</sup>.

#### Leyes y políticas



Desde 2019, el 90% de los Estados ha aprobado o reforzado leyes sobre la violencia contra las mujeres y las niñas, así como su aplicación y cumplimiento; mientras que el 79% ha elaborado, actualizado o ampliado planes de acción nacionales para poner fin a la violencia.

#### Planes de acción



# Voces feministas sobre un futuro feminista

Cada día, feministas de todo el mundo mantienen vivas las esperanzas de la Plataforma de Acción de Beijing al plasmar su pasión en iniciativas que promueven los derechos, la igualdad y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas. Pese a la respuesta reaccionaria, no dan un paso atrás. Piden justicia y un futuro mejor para todas las personas.

## BRANISLAVA ARAĐAN

Coordinadora de Proyectos y Jóvenes Embajadoras, Red Europea de Mujeres Contra la Violencia

» Los espacios digitales ofrecen a las jóvenes oportunidades de aprender, movilizarse y establecer vínculos, pero también conllevan riesgos. El acoso en línea puede acallar sus voces y reforzar la misoginia fuera del ámbito digital. Debemos superar la brecha digital de género, proporcionar espacios digitales seguros y lograr que la tecnología funcione para todas las personas.

## CÉLINE BONNAIRE

Directora ejecutiva, Kering Foundation

» Urge transformar el financiamiento: debemos multiplicar los fondos flexibles de calidad de los Estados, el sector privado y los donantes para ampliar los servicios centrados en las personas supervivientes. También hemos de priorizar el financiamiento de estrategias de prevención que pongan fin al ciclo intergeneracional de la violencia.

## IPUL POWASEU

Responsable superior de Programas de Inclusión de la Discapacidad, Abt Global, Programa en Papua Nueva Guinea

» Para lograr una participación efectiva y plena, es preciso que se reconozcan nuestras voces y que podamos decidir por nosotras mismas. Las mujeres con discapacidad deben sentarse a la mesa, no de forma simbólica, sino para tomar decisiones. La inclusión no es caridad; es un derecho.

## PIYUMI SAMARAWEEERA

Asesora del Programa de Liderazgo y Movimientos Feministas, CREA

» Al posibilitar que las mujeres y las personas de género diverso estructuralmente excluidas formulen, exijan y ejerzan sus derechos sexuales y reproductivos se contribuye a hacer realidad los derechos humanos de las mujeres, desde la base hasta la esfera mundial.

## ZAHRA NADER

Periodista y editora jefa, Zan Times

» Zan significa 'mujer'. Zan Times es nuestra forma de decir que este es nuestro momento: lucharemos, contaremos nuestra verdad. Las periodistas son esenciales para el futuro del Afganistán. Si no informamos de estas historias, el mundo será ajeno a casi todo lo que está ocurriendo, sobre todo a las mujeres.

## LYDIA ALPÍZAR DURÁN

Codirectora ejecutiva, Iniciativa Mesoamericana de Defensoras de Derechos Humanos

» Las defensoras de los derechos humanos están a la vanguardia de los movimientos feministas y sociales. Su lucha y su resistencia en el empeño de dar forma a un mundo más justo son muy necesarias en vista de la ola reaccionaria actual. Ahora que celebramos los 30 años de Beijing, debemos asegurarnos de que cuenten con la protección y los recursos necesarios para proseguir su labor vital en favor de la igualdad y los derechos humanos.

## LINDA AL OBAHI

Asesora superior de Asuntos Políticos y Mediación, Peace Track Initiative

» En un mundo caracterizado por la inestabilidad y la violencia, la participación en pie de igualdad de las mujeres en los procesos de paz es indispensable para lograr un impacto duradero. Cuando las mujeres tienen ocasión de configurar de manera significativa ese proceso, se obtienen resultados verdaderamente transformadores que aportan soluciones inclusivas, estabilidad duradera y una vía hacia la paz sostenible.

## ESTHER MWAURA MUIRU

Directora de Promoción Mundial, campaña Stand for Her Land

» La tierra no es solo un recurso productivo, sino también un factor patrimonial e identitario determinante. Las mujeres cuyos derechos sobre la tierra están protegidos alzan la voz y tienen autonomía y poder de decisión tanto en la esfera privada como en la pública, con lo que abren una vía para la igualdad de género y el desarrollo sostenible.

## BEVERLEY PALESA DITSIE

Cineasta independiente y activista

» Asistí a la Conferencia de Beijing de 1995. En representación de más de 50 organizaciones de todo el mundo, fui la primera lesbiana declarada que exigió en las Naciones Unidas el reconocimiento de los derechos humanos de las personas LGBTQ+. Hoy, cuando asistimos a una reacción contra esos derechos, debemos comprender que poner fin a la opresión de otras personas es indisoluble de nuestra propia búsqueda de la libertad.

## YIPING CAI

Miembro del Comité Ejecutivo, Mujeres por un Desarrollo Alternativo para una Nueva Era

» Reformar la arquitectura financiera mundial es necesario desde hace mucho tiempo: hay que dar prioridad a la asignación de fondos públicos para la justicia de género, velando por que los cuidados ocupen un lugar central en las políticas económicas. La inversión en licencias parentales, prestaciones por hijos e hijas a cargo y servicios de atención fortalece las economías y las sociedades y sienta las bases para los derechos de las mujeres y el desarrollo sostenible.

## AYSHKA NAJIB

Líder juvenil de la Coalición sobre Acción Feminista para la Justicia Climática y representante juvenil del Grupo de Liderazgo Multiparticipativo del Foro Generación Igualdad

» Debemos organizarnos políticamente para transformar el sistema y llevar a cabo acciones climáticas en todos los sectores, desde el ámbito local al global. Mi propósito es crear un espacio para que la juventud se movilice por el clima y presione a quienes formulan políticas para cocrear programas de justicia climática.



## ALEJANDRA NOHORA QUIGUANTAR

Fundadora, Tejiendo Pensamiento

» Las mujeres indígenas poseen un sistema de conocimiento profundo y valioso que es crucial para avanzar en la justicia climática. Escucharlas e involucrarlas es fundamental para la defensa del territorio y la conservación de la biodiversidad.

## MAMA KOITÉ DOUMBIA

Presidenta, Plataforma de Mujeres Líderes de Mali

» El matrimonio precoz priva a las niñas de su futuro. En colaboración con gobiernos y las y los líderes religiosos, cuestionamos las prácticas nocivas, velando por que las leyes pasen del papel a la realidad para lograr una auténtica igualdad de género.

## AHMED DAHMANI

Coordinador, Coalición Civil para una Presupuestación Sensible al Género en Marruecos

» Las finanzas públicas son cruciales para hacer realidad los compromisos en materia de igualdad de género. La presupuestación sensible al género garantiza un reparto equitativo de los recursos, de manera que la igualdad sea mensurable y concreta. Sin financiamiento específico, las políticas no son más que promesas vanas.

## STEPHANIE PACHECO

Premio Nacional de Poesía Juvenil de los Estados Unidos en 2024

» La sororidad no me ha fallado nunca; nos une y alumbramos nuestro camino. Consiste en la certeza de la solidaridad, la conciencia de que ninguna conversación está completa hasta que nos incluye a todas y todos, de modo que nadie caiga en el olvido y que ningún nombre quede sin pronunciar.

## 4. Participación, rendición de cuentas e instituciones sensibles al género

La participación de las mujeres en la vida política y pública en pie de igualdad es una cuestión de justicia y uno de los fundamentos de la democracia. Sin ella, como se establece de manera inequívoca en la Plataforma de Acción de Beijing, no será posible cumplir los objetivos de igualdad, desarrollo y paz. Igualmente importantes son las instituciones sensibles al género responsables de aplicar leyes y políticas y la sociedad civil y los órganos de derechos humanos, que ejercen una labor vital de fiscalización. Asimismo, contar con datos de calidad con perspectiva de género es esencial para el diseño de políticas que satisfagan las necesidades de las mujeres y para la rendición de cuentas respecto a su aplicación.

Prosiguen los avances en relación con los derechos de las mujeres en la vida pública, si bien con suma lentitud. Las mujeres ocupan cada vez más puestos decisorios, pero los hombres siguen teniendo una presencia mayoritaria, ya se trate de cuestiones de seguridad o de medio ambiente. En los últimos años, en el marco de la tendencia reaccionaria y la merma del espacio cívico, los ataques virulentos contra políticas, periodistas y defensoras de los derechos humanos han aumentado de manera significativa y con frecuencia se perpetran en línea o empleando tecnología digital.

Recientemente, algunos países han desprovisto de financiamiento y socavado los mecanismos nacionales de igualdad de género, obstaculizando su labor de hacer realidad las demandas de las mujeres e integrar la perspectiva de género en todas las políticas nacionales y locales. Medidas ineficaces para proteger el espacio cívico se entremezclan con esfuerzos decididos por restringirlo activamente.

Algo más de la mitad de los países han establecido cuotas de género con ánimo de impulsar la participación de las mujeres en los órganos legislativos nacionales o locales. Estas medidas especiales pueden propiciar un cambio

rápido y tangible, sobre todo si cuentan con metas ambiciosas, entre ellas la paridad de género. Sin embargo, la aplicación y el cumplimiento van a la zaga. Del mismo modo, casi todos los países han integrado la igualdad de género en los planes nacionales de desarrollo sostenible, pero pocos han establecido mecanismos de rendición de cuentas para aplicarlos. Se requieren más progresos, y más rápidos, para acabar con la violencia contra las mujeres en la vida pública, mejorar el control financiero con una presupuestación sensible al género y ampliar la cobertura y la calidad de los datos con perspectiva de género.

### Hacer realidad la visión de la Plataforma de Acción de Beijing

- Revitalizar las instituciones democráticas para hacerlas inclusivas, partiendo del compromiso de alcanzar la paridad de género en la participación política a todos los niveles en un futuro próximo, incluso mediante medidas especiales de carácter temporal como las cuotas;
- Establecer mecanismos nacionales sólidos en pro de la igualdad de género y crear espacios para que la sociedad civil y los movimientos feministas puedan influir en el cambio y someterlo a seguimiento;
- Erradicar la violencia, el acoso y los abusos contra las mujeres en la vida pública, por medio de medidas como la aprobación y cumplimiento de leyes y políticas firmes que protejan a las defensoras de los derechos humanos y el incremento considerable del financiamiento de las organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres;
- Aprovechar la presupuestación integral sensible al género para controlar el gasto en las prioridades de las políticas en favor de la igualdad de género;
- Aumentar la producción y el uso de estadísticas de género para que las políticas y la rendición de cuentas se fundamenten en datos.

### Oportunidad:

Ha comenzado una revolución de los datos con perspectiva de género, impulsada por el seguimiento de los ODS. Con el apoyo del programa Las Mujeres Cuentan, ahora es posible medir a escala mundial el 56% de los indicadores de género de los ODS, frente al 26% en 2016. Aunque la tecnología está abriendo nuevas vías interesantes para la generación de estadísticas, sigue habiendo importantes déficits de datos con perspectiva de género, por ejemplo en esferas críticas como los derechos sobre la tierra y los cuidados no remunerados. Para corregir tales disparidades se requiere sobre todo el compromiso de aumentar las inversiones<sup>15</sup>.

### Innovación:

Los nuevos enfoques para lograr la paridad de género en la gobernanza pueden inducir cambios transformadores. La recomendación general núm. 40 (2024) del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer actualiza las orientaciones sobre las medidas especiales, incluidas las cuotas. En los cinco últimos años, algunos países han avanzado hacia la paridad en todas las estructuras de gobernanza, incluidos los cargos designados por nombramiento. España y Mozambique, por ejemplo, tienen paridad en los principales cargos del gabinete ministerial. En 2019, México llevó a cabo una innovadora reforma constitucional en la que se estableció la paridad de género en todos los niveles y poderes del Estado<sup>16</sup>.



Solo 87 países han sido dirigidos por una mujer.

A escala mundial, las mujeres representan

el 23%

de las carteras ministeriales

el 27%

de los escaños parlamentarios

el 37%

de los puestos en los cuerpos legislativos locales

En plena merma del espacio cívico, en 2024, el 38% de los Estados informó de medidas para combatir la violencia contra las mujeres en la vida pública, más del doble que en 2019.



El

54%

de los Estados hace un seguimiento del porcentaje del presupuesto nacional que invierte en igualdad de género, pero solo el

26%

cumple todos los criterios para el seguimiento sistemático requeridos en los ODS.

## 5. Sociedades pacíficas e inclusivas

En una época en la que estallan crisis a una escala sin precedentes, el gasto militar mundial se encuentra en niveles jamás vistos, y la paz y la seguridad nunca habían parecido tan inalcanzables. La discriminación de género se entrelaza con normas que justifican la violencia y el recurso a las armas. Para crear sociedades pacíficas e inclusivas hay que corregir los factores estructurales de los conflictos, como la desigualdad, la discriminación y el militarismo.

En los países afectados por conflictos y crisis, la igualdad de género ha experimentado un retroceso o ha progresado de manera insignificante. Cada vez con mayor frecuencia, los servicios de salud que hacen efectivos los derechos fundamentales son objeto de ataques deliberados. Los índices de violencia sexual relacionada con los conflictos están aumentando en el marco de la violencia generalizada dirigida específicamente contra las mujeres y las niñas. Treinta años después de que la Plataforma de Acción de Beijing señalara la importancia esencial de la participación de las mujeres para el mantenimiento y la promoción de la paz y la seguridad, apenas se ha avanzado en la inclusión de las mujeres en los procesos formales de paz, pese a que está demostrado que cuando son signatarias de acuerdos de paz, estos duran más en promedio. Consciente de ello, el Secretario General de las Naciones Unidas se ha comprometido a abogar por que al menos un tercio de quienes participan en procesos de mediación y paz sean mujeres; y para avanzar en ese sentido se utilizarán cuotas, metas e incentivos.

Un número récord de 112 países han aprobado planes de acción nacionales sobre las mujeres, la paz y la seguridad. Sin embargo, la mayoría no está a la altura en términos de financiamiento y seguimiento. Buena prueba de la ejecución inadecuada de los compromisos mundiales

es el gasto en el ejército en detrimento de servicios públicos fundamentales para lograr la igualdad de género.

Se observan señales positivas en la creciente atención de los órganos internacionales de derechos humanos a los vínculos entre los conflictos y los derechos de las mujeres, así como en las medidas que están adoptando para codificar el *apartheid* de género como delito de derecho internacional. En la labor que se está llevando a cabo para fortalecer los sistemas nacionales de justicia en las respuestas a las crisis se ha encauzado el conocimiento cada vez mayor de un conjunto más amplio de daños por razón de género, incluidos los delitos motivados por la orientación sexual y el género.

### Hacer realidad la visión de la Plataforma de Acción de Beijing

- Reforzar el financiamiento y la aplicación de los planes de acción nacionales sobre las mujeres, la paz y la seguridad, al tiempo que se financia directamente a las organizaciones de mujeres para garantizar la rendición de cuentas y construir la paz desde la base;
- Adoptar y hacer cumplir metas y cuotas para progresar hacia la participación significativa y en pie de igualdad de las mujeres en todos los aspectos de la paz y la seguridad y la acción humanitaria;
- Incorporar una definición más amplia de los delitos por motivos de género en los conflictos que incluya la violencia reproductiva y el daño obstétrico en el derecho internacional y los mecanismos de rendición de cuentas a fin de garantizar la justicia para las mujeres y las niñas en los países afectados por conflictos.

### Oportunidad:

El financiamiento para la recuperación debe contribuir más a la igualdad de género. Esta fue la conclusión del Consejo de Ministros de Ucrania, el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania y ONU-Mujeres en la presentación de la Alianza para una Recuperación Inclusiva con Perspectiva de Género<sup>17</sup>. En vista de que solo el 0,2% de la ayuda a Ucrania tiene como objetivo principal la igualdad de género, la alianza vincula a gobiernos, instituciones financieras internacionales, entidades de las Naciones Unidas, la Unión Europea, la sociedad civil y el sector privado para que se prioricen los derechos de las mujeres.

### Innovación:

Están surgiendo nuevas iniciativas para ayudar a las defensoras de los derechos humanos en países afectados por conflictos. En 2024, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictaminó que, para reconocer la condición de refugiadas a las mujeres afganas, basta con que acrediten su género y país de origen. Países como Dinamarca, Finlandia y Suecia ya tenían políticas similares<sup>18</sup>. Otros países han aumentado el financiamiento para proteger a las defensoras de los derechos humanos, por ejemplo a través del Fondo para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria de las Naciones Unidas. El Fondo ha dado apoyo a 582 defensoras de los derechos humanos en 24 países afectados por crisis y ha proporcionado un financiamiento vital a más de 1300 organizaciones de mujeres desde 2016.

En 2023, el gasto militar mundial alcanzó un máximo histórico de

**2,44  
billones**

de dólares anuales, el doble que en 1995.

En 2023, alrededor de

**612  
millones**

de mujeres y niñas vivían a menos de 50 km de al menos 1 de los 170 conflictos armados, un 54% más que en 2010.

La participación de las mujeres refuerza los acuerdos de paz, pero en 2023 había apenas

un **10%** de negociadoras

un **14%** de mediadoras

un **27%** de signatarias

## 6. Conservación del medio ambiente, acción climática y fomento de la resiliencia

Los patrones de producción y consumo insostenibles e injustos impulsan la destrucción del medio ambiente y el cambio climático. También exacerban y amplifican las desigualdades de género. La degradación ambiental afecta de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas: las empuja en mayor medida a la pobreza, reduce su esperanza de vida, aumenta la inseguridad alimentaria y eleva los riesgos de violencia de género y matrimonio infantil. Los patrones de discriminación de género, diversos e interrelacionados —desde la falta de poder en la toma de decisiones hasta la carencia de derechos sobre la tierra—, agudizan aún más la vulnerabilidad. La Plataforma de Acción de Beijing reconoció la contribución fundamental de las mujeres a la promoción del desarrollo sostenible y aboga por incrementar su participación en la formulación de políticas ambientales.

Aunque se ha iniciado una transición al desarrollo sostenible, a menudo se circunscribe a los modelos económicos y financieros imperantes, que no son sistemáticamente ecológicos ni justos. Por ejemplo, el aumento vertiginoso de la demanda de litio para las tecnologías verdes ha afectado al suministro de agua y generado contaminación, lo que ha incrementado de manera considerable la carga de cuidados no remunerados para las mujeres de las comunidades vecinas, principales proveedoras de agua y alimentos.

En los cinco últimos años se han tenido mucho más presentes los estrechos vínculos entre la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental. Por ejemplo, en la resolución 48 del Consejo de Derechos Humanos se señala que la igualdad de género es inherente al “derecho a un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible”, y el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal establece una meta específica

para la acción con perspectiva de género en materia de biodiversidad. Además, ha crecido el porcentaje de Estados Miembros que han aprobado leyes y políticas ambientales que tienen en cuenta la igualdad de género.

Paralelamente, quienes defienden los derechos de las mujeres han promovido nuevas interpretaciones de la justicia climática feminista como elemento central de las políticas y medidas con perspectiva de género. Tal enfoque engloba cuestiones de legislación y derechos, redistribución y representación, y equidad intergeneracional y de género. Los países, lentamente, avanzan en esa dirección. Por ejemplo, están mejorando el acceso de las mujeres a tecnología agrícola resiliente al clima y aprobando políticas laborales para que las mujeres se beneficien de forma igualitaria de empleos decentes a medida que evolucionan las economías.

### Hacer realidad la visión de la Plataforma de Acción de Beijing

- Poner el foco en las mujeres y las niñas en una transición global justa que deje atrás la explotación de las personas y la naturaleza y favorezca economías azules, verdes y solidarias;
- Lograr que las mujeres participen de manera significativa y en pie de igualdad en la adopción de decisiones sobre los recursos naturales, el riesgo de desastres, el medio ambiente y la acción climática;
- Hacer efectivos los derechos de las mujeres sobre la tierra y los recursos y la igualdad de derechos de herencia mediante reformas jurídicas;
- Orientar el financiamiento climático hacia las organizaciones de mujeres para promover la resiliencia, la adaptación y la defensa de la justicia climática.

### Oportunidad:

Al combinar las pruebas científicas y los conocimientos indígenas en la adaptación al cambio climático, se reconoce el valor de los aportes de las mujeres indígenas y sus derechos de participación. En Kenya, por ejemplo, las mujeres masáis están rehabilitando paisajes degradados y ayudando a recuperar cientos de hectáreas en el Parque Nacional de Amboseli. En los Andes peruanos, las mujeres quechuas encontraron aguas subterráneas gracias a sus dotes de zahorías, lo que dio lugar a un proyecto de inversión pública de 3,9 millones de dólares para instalar pozos alimentados con energía solar. Los Estados pueden ampliar tales prácticas incorporándolas a leyes y políticas ambientales debidamente financiadas y de aplicación generalizada.

### Innovación:

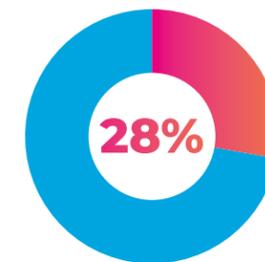
La litigación climática es un nuevo movimiento ciudadano mundial para la reparación de las violaciones de los derechos de las personas y la naturaleza. En 2023 se presentaron casi 2200 causas de este tipo en 65 jurisdicciones y tribunales internacionales. Por ejemplo, en el Ecuador, los Estados Unidos, el Pakistán y Suiza, varias causas iniciadas por mujeres jóvenes y niñas se saldaron con sentencias que exigen la eliminación progresiva de la quema de gas y obligan a los Estados a proteger a la ciudadanía de las consecuencias del cambio climático. En 2025, está previsto que la Corte Internacional de Justicia emita una opinión consultiva histórica sobre la obligación legal de los países de proteger el medio ambiente y contener el cambio climático.

En el peor de los escenarios climáticos, otros

# 236 millones

de mujeres y niñas podrían verse abocadas a la inseguridad alimentaria en 2050.

La representación política de las mujeres se asocia a políticas más firmes contra el cambio climático, pero solo el



de las carteras ministeriales de medio ambiente en el mundo están ocupadas por mujeres.

El

# 53%

de los Estados Miembros aprobaron o reforzaron leyes y políticas con perspectiva de género sobre la reducción del riesgo de desastres y la resiliencia climática y ambiental, frente al

# 39%

en 2019.

# PROGRAMA DE ACCIÓN BEIJING+30: PARA TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

**La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing**, acordada en 1995 por 189 países, **detalla medidas en 12 esferas de especial preocupación** que propician avances en todos los ámbitos de la vida de las mujeres y las niñas y sustentan el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A partir de los datos extraídos del examen de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing al cabo de 30 años, incluidos los informes nacionales de 159 Estados Miembros, y de consultas con sus asociados, ONU-Mujeres ha elaborado el **Programa de Acción Beijing+30**. Comprende **seis medidas clave para acelerar los progresos tanto en los compromisos de la plataforma como en los objetivos mundiales**. Estas medidas aceleran la igualdad al liberar a mujeres y niñas de la pobreza y amplificar su voz, capacidad de elección y seguridad. Ayudan a subsanar las deficiencias persistentes en la aplicación de la plataforma que se señalan en el examen, con vistas a materializar las promesas en cambios reales y rápidos en la vida de las mujeres y las niñas.

**En cada medida se aunarán los esfuerzos de personas de entornos, países y regiones diversos para avanzar de consuno. Cada una de estas medidas se dirige de forma expresa a TODAS las mujeres y niñas.**



# MEDIDAS BEIJING+30

1

## Para TODAS las mujeres y las niñas: una revolución digital

Un número notable de países (el 70%) está reforzando las competencias de las mujeres y las niñas en ciencias, tecnología, ingeniería, matemáticas y en el ámbito digital, pero está costando transformar los avances educativos en empleos de mejor calidad.

Garantizar que las mujeres y las niñas puedan percibir los beneficios económicos de la revolución digital al acceder a nuevas competencias, oportunidades y servicios, cerrando la brecha digital de género y proporcionando acceso en pie de igualdad a tecnologías, servicios financieros, mercados y redes digitales.

2

## Para TODAS las mujeres y las niñas: una vida sin pobreza

Los programas de protección social han crecido en el 79% de los países. Sin embargo, persisten las disparidades en el acceso de las mujeres de grupos más desfavorecidos, en particular de las que trabajan en el sector informal. La proporción de países que promueven trabajos decentes de cuidados va al alza, aunque lentamente.

Combatir la pobreza de las mujeres invirtiendo los presupuestos nacionales en protección social y servicios públicos de alta calidad, como la atención de la salud de las mujeres, la educación de las niñas y los cuidados. Estas inversiones también pueden crear millones de puestos de trabajo decentes y verdes.

3

## Para TODAS las mujeres y las niñas: violencia cero

Aunque el 79% de los países cuenta con planes de acción nacionales y el 90% con leyes para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, la mayoría no prevén medidas suficientes en materia de financiamiento, aplicación o protección.

Aprobar, aplicar y financiar leyes para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas y elaborar planes de acción nacionales integrales que incluyan medidas de apoyo a organizaciones comunitarias y coordinación con ellas para ampliar el alcance de los servicios.

4

## Para TODAS las mujeres y las niñas: un poder de decisión pleno e igual

Aunque el 52% de los países cuenta con medidas especiales de carácter temporal para impulsar la participación de las mujeres en la política, su escaso cumplimiento frena los progresos hacia la representación paritaria y socava la calidad de la formulación de políticas y la rendición de cuentas ante las mujeres y las niñas.

Acelerar la consecución de un poder de decisión pleno e igual de las mujeres en los ámbitos privado y público y en todos los niveles de gobierno, incluso aplicando medidas especiales de carácter temporal.

5

## Para TODAS las mujeres y las niñas: paz y seguridad

En respuesta a la multiplicación de las crisis, 112 países y territorios han aprobado planes de acción nacionales sobre las mujeres, la paz y la seguridad. Sin embargo, solo el 28% ha aumentado los fondos destinados a aplicar esos planes, pese a los devastadores efectos de las crisis en las mujeres y las niñas y a que estas desempeñan una función indiscutible en su resolución.

Impulsar la rendición de cuentas en el marco de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad y la acción humanitaria con perspectiva de género mediante la adopción de planes de acción nacionales plenamente financiados y el financiamiento de las organizaciones locales de mujeres que encabezan las respuestas a las crisis y los conflictos.

6

## Para TODAS las mujeres y las niñas: justicia climática

El 53% de los países ha integrado la cuestión de género en las leyes y políticas sobre desastres y clima, pero solo un 34% ha tomado medidas para que las mujeres accedan a empleos verdes, lo que socava el potencial para incorporar la igualdad en las transiciones hacia el desarrollo sostenible.

Priorizar los derechos de las mujeres y las niñas, incluidas las de comunidades rurales e indígenas, en la transición hacia la sostenibilidad ambiental, dándoles protagonismo en la acción climática y la conservación de la biodiversidad, velando por que puedan adquirir nuevas competencias para conseguir empleos verdes y garantizando su acceso a activos productivos y derechos sobre la tierra.

## En todas las medidas: las adolescentes y las jóvenes

El Programa de Acción Beijing+30 sitúa a las adolescentes y las jóvenes en el centro de todas las iniciativas, pues son la mejor vía para obtener resultados hoy y mañana. Para ello hay que amplificar la voz y el liderazgo de las jóvenes y las niñas, completar el último tramo en favor de la mejora de la tasa de finalización de la educación secundaria de las niñas y poner fin a las violaciones de sus derechos, incluido el matrimonio infantil, precoz y forzado.

## Fundamentos del cambio

Para avanzar en el Programa de Acción Beijing+30 se requiere un impulso unificado en dos fundamentos básicos: **FINANCIAMIENTO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y MOVILIZACIÓN DE DATOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.** Las Naciones Unidas calculan que habría que invertir 360.000 millones de dólares más al año para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres de aquí a 2030. Una reforma fiscal progresiva y la remodelación de la arquitectura financiera mundial que crea y agrava las desigualdades

mundiales llevan mucho tiempo pendientes. Las organizaciones de mujeres, motores del cambio del Programa de Acción Beijing+30, precisan financiamiento sostenible y flexible para llevar a cabo su labor vital. Para acelerar los progresos también es necesario que se subsanen los déficits de datos con perspectiva de género, se generen pruebas y se pongan en manos de quienes estén a la vanguardia del cambio en la formulación de políticas, la defensa de derechos y el activismo.



# Estrategia de acción

## El Programa de Acción Beijing+30 se llevará a la práctica por medio de una triple estrategia:

- 1** Dar apoyo a todos los gobiernos para que se comprometan a cumplir una o dos medidas acordes con las prioridades nacionales y a elaborar hojas de ruta para las medidas nacionales que se anunciarán en septiembre de 2025 en la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Beijing+30.
- 2** Impulsar de manera colectiva la labor crucial de la sociedad civil en defensa de la igualdad de género y los derechos de las mujeres, en particular mediante recursos adicionales y espacio cívico.
- 3** Fortalecer la eficacia del sistema multilateral en la obtención de resultados para las mujeres y las niñas agilizando la aplicación del Plan de Aceleración para la Igualdad de Género del Secretario General.



Las fuentes a las que no se hace referencia en el presente resumen pueden consultarse en el informe del Secretario General sobre el examen y evaluación de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (E/CN.6/2025/3).

## Notas

- <sup>1</sup> Banco Mundial 2024a y cálculos de ONU-Mujeres a partir de Banco Mundial 2024b.
- <sup>2</sup> UIT 2024.
- <sup>3</sup> Cálculos de ONU-Mujeres a partir de OIT 2024.
- <sup>4</sup> ONU-Mujeres 2024a.
- <sup>5</sup> UNESCO s.f.
- <sup>6</sup> Harrison et al. 2024.
- <sup>7</sup> Cálculos de ONU-Mujeres a partir de DAES, División de Población 2022 y 2024.
- <sup>8</sup> Gobierno de Chile 2021; UNESCO 2024.
- <sup>9</sup> Banco Mundial 2024c.
- <sup>10</sup> De Henau 2022.
- <sup>11</sup> UNESCO 2024; UNFPA 2022.
- <sup>12</sup> ONU-Mujeres y PNUD 2021; ONU-Mujeres 2024a.
- <sup>13</sup> Se entiende por pobreza extrema el hecho de vivir con menos de 2,15 dólares por persona al día. ONU-Mujeres y DAES 2024; ONU-Mujeres y Pardee Center for International Futures utilizando la versión 7.97 del modelo de International Futures.
- <sup>14</sup> Oficina Regional de Europa y Asia Central de ONU-Mujeres 2023.
- <sup>15</sup> ONU-Mujeres 2022.
- <sup>16</sup> ONU-Mujeres 2024b; Gobierno de México 2024.
- <sup>17</sup> Oficina Regional de Europa y Asia Central de ONU-Mujeres 2024.
- <sup>18</sup> Al Jazeera 2024.

## Referencias

- Al Jazeera. 2024. "Gender, Nationality 'Sufficient' to Grant Afghan Women Asylum: Top EU Court". 4 de octubre. Consultado en febrero de 2025. <https://www.aljazeera.com/news/2024/10/4/gender-nationality-sufficient-to-grant-afghan-women-asylum-top-eu-court>.
- Banco Mundial. 2024a. La mujer, la empresa y el derecho 2024. Resumen ejecutivo. Washington, D.C.: Banco Mundial.
- \_\_\_\_\_. 2024b. "Reforms". Base de datos sobre la mujer, la empresa y el derecho. Consultada en febrero de 2024. <https://wbi.worldbank.org/en/reforms>.
- \_\_\_\_\_. 2024c. *Women, Business and the Law 2024*. Washington, D.C.: Banco Mundial.
- DAES (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales), División de Población. 2022. *World Family Planning 2022: Meeting the Changing Needs for Family Planning – Contraceptive Use by Age and Method*. Nueva York: Naciones Unidas.
- \_\_\_\_\_. 2024. *World Population Prospects: The 2024 Revision*. Consultado en febrero de 2025. <https://population.un.org/wpp>.
- De Henau, J. 2022. "Costs and Benefits of Investing in Transformative Care Policy Packages: A Macrosimulation Study in 82 Countries". Documento de trabajo núm. 55 de la OIT. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- Gobierno de Chile. 2021. "Gobierno lanza política de igualdad de género para la ciencia, tecnología, conocimiento e innovación y alianza regional para la digitalización de las mujeres en Latinoamérica". Gob.cl, 2 de julio. Consultado en febrero de 2025. <https://www.gob.cl/noticias/gobierno-lanza-politica-de-igualdad-de-genero-para-la-ciencia-tecnologia-conocimiento-e-innovacion-y-alianza-regional-para-la-digitalizacion-de-las-mujeres-en-latinoamerica/>.
- Gobierno de México. 2024. "Presentación del Examen Exhaustivo a Nivel Nacional del Gobierno de México: Plataforma de Acción de Beijing". Consultado en febrero de 2025. [https://www.unwomen.org/sites/default/files/2024-09/b30\\_report\\_mexico\\_es.pdf](https://www.unwomen.org/sites/default/files/2024-09/b30_report_mexico_es.pdf).
- Harrison, A., J. Casey y E. Sadd. 2024. "Child Marriage in Conflict- and Crisis-affected Settings: Evidence and Practice". Girls Not Brides. Consultado en febrero de 2025. <https://www.girlsnotbrides.org/learning-resources/resource-centre/child-marriage-conflict-crisis-affected-settings-evidence-practice>.
- Oficina Regional de Europa y Asia Central de ONU-Mujeres. 2023. "The Dark Side of Digitalization: Technology-facilitated Violence against Women in Eastern Europe and Central Asia". ONU-Mujeres. Consultado en febrero de 2025. [https://eca.unwomen.org/sites/default/files/2024-01/research-tf-vaw\\_full-report\\_24-january2.pdf](https://eca.unwomen.org/sites/default/files/2024-01/research-tf-vaw_full-report_24-january2.pdf).
- \_\_\_\_\_. 2024. "Alliance for Gender-responsive and Inclusive Recovery in Ukraine Launches with Strong Support of Governments, UN Agencies, Private Sector and Civil Society". 12 de junio. Consultado en febrero de 2025. <https://eca.unwomen.org/en/stories/news/2024/06/alliance-for-gender-responsive-and-inclusive-recovery-in-ukraine-launched-with-strong-support-of-governments-un-agencies-private-sector-and-civil-society>.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo). 2024. "ILOSTAT". Base de datos. Consultada en enero de 2025. <https://ilostat.ilo.org/es/data/>.
- ONU-Mujeres (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres). 2022. "Llevará 22 años cerrar las brechas en los datos de género en función de los ODS". Noticias, 6 de septiembre. Consultado en febrero de 2025. <https://www.unwomen.org/es/noticias/reportaje/2022/09/llevara-22-anos-cerrar-las-brechas-en-los-datos-de-genero-en-funcion-de-los-ods>.
- \_\_\_\_\_. 2024a. *World Survey on Women in Development 2024: Harnessing Social Protection for Gender Equality, Resilience and Transformation*. Nueva York: ONU-Mujeres.
- \_\_\_\_\_. 2024b. "Women Political Leaders 2024". Cartel. Consultado en febrero de 2025. <https://www.unwomen.org/sites/default/files/2024-06/Poster-Women-political-leaders-2024-en.pdf>.
- ONU-Mujeres y DAES. 2024. *Progress on the Sustainable Development Goals: The Gender Snapshot 2024*. Nueva York: ONU-Mujeres y DAES.
- ONU-Mujeres y PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2021. *Government Responses to COVID-19: Lessons on Gender Equality for a World in Turmoil*. Nueva York: ONU-Mujeres y PNUD.
- UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones). 2024. "Measuring Digital Development: Facts and Figures 2024". Consultado en febrero de 2025. <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/facts/default.aspx>.
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). 2024. *Global Education Monitoring Report 2024/5: Leadership in Education – Lead for Learning*. París: UNESCO.
- \_\_\_\_\_. s.f. "Data". Consultado en febrero de 2025. <https://education-estimates.org/completion/data>.
- UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas). 2022. "Module 3: Comprehensive Sexuality Education". En *My Body, My Life, My World Operational Guidance*. Consultado en febrero de 2025. [https://www.unfpa.org/sites/default/files/resource-pdf/UNFPA-MBMLMW\\_MOD3-EN.pdf](https://www.unfpa.org/sites/default/files/resource-pdf/UNFPA-MBMLMW_MOD3-EN.pdf).

En este resumen se plasman las conclusiones del informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el examen y evaluación de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, que constituye el análisis más completo sobre la igualdad de género y los derechos de las mujeres a nivel mundial. En 2025, el mundo celebra 30 años de logros en el marco de la plataforma, un plan visionario acordado por 189 gobiernos en 1995 con el propósito de alcanzar la igualdad de derechos de TODAS las mujeres y las niñas.

En el examen, basado en evaluaciones mundiales, regionales y nacionales de 159 países, se resumen los progresos alcanzados y las prioridades de actuación. En él se constata que numerosos países han avanzado en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, desde prohibir la discriminación en el empleo hasta aprobar planes climáticos con perspectiva de género. La innovación acelera los progresos, y se multiplican las oportunidades para ampliar las estrategias eficaces. Sin embargo, la discriminación de género, todavía profundamente arraigada en las economías y sociedades, restringe de manera crónica los derechos y esperanzas de las mujeres y las niñas.

La amplia participación en el examen pone de manifiesto que la Plataforma de Acción de Beijing mantiene su vigencia e importancia crítica, en particular con vistas a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A partir de las conclusiones del informe, ONU-Mujeres ha colaborado con sus asociados en la elaboración del Programa de Acción Beijing+30, que destaca la necesidad de que aunemos esfuerzos para que entre todas y todos hagamos realidad las promesas de la plataforma y los objetivos mundiales.

Nueva York, NY 10017, Estados Unidos

[unwomen.org/es](https://unwomen.org/es)

[instagram.com/onumujeres](https://www.instagram.com/onumujeres)

[facebook.com/onumujeres](https://www.facebook.com/onumujeres)

[x.com/un\\_women](https://www.tiktok.com/un_women)

[youtube.com/unwomen](https://www.youtube.com/unwomen)

[flickr.com/unwomen](https://www.flickr.com/unwomen)

